Radicado No.: 2-2026-004935
Fecha: 19-02-2026

Código validación comunicación: ea92c
Número de expediente: 2021001525E
Código de validación expediente:

Código Dependencia: 3000
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Señores
Electrificadora del Huila S.A. E.S.P.
radicacion@electrohuila.com.co
Oficina Principal Km 1 vía a Palermo
Neiva, Huila

Asunto: Respuesta de la solicitud presentada por ELECTROHUILA S.A. E.S.P., radicada ante el Ministerio de Minas y Energía bajo el número 1-2025-064415, mediante la cual se solicita mesa de trabajo para la cesión del AOM del contrato FAZNI-GGC-615-L03-20

Cordial saludo, doctora Calorina,

La Dirección de Energía Eléctrica en ejercicio de sus funciones de supervisión y en atención a la solicitud radicada ante el Ministerio de Minas y Energía bajo radicado interno número 1-2025-064415 del 31 de diciembre de 2025, a través de la cual **ELECTROHUILA S.A. E.S.P.,** solicitó una mesa de trabajo *"con el propósito de subsanar los puntos pendientes de manera definitiva y optimizar los procesos administrativos, evitando así futuros reprocesos"* en relación con la solicitud de cesión de la etapa AOM del contrato FAZNI GGC 615 de 2020, procedió a realizar el espacio solicitado, el día 04 de febrero del 2026 de manera virtual, donde se realizaron las aclaraciones pertinentes frente al cumplimiento de las obligaciones del contrato y se fijaron compromisos para dar continuidad al proceso, conforme consta en el Acta de reunión adjunta **(Anexo 1).**

En los anteriores términos y de conformidad con lo señalado en el artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, damos por atendida su solicitud.

Cordialmente,



Víctor José Paternina Novoa
Viceministro
Viceministerio de Energía

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.
Copia a:
Electrohuila - (juan.cuellarf@electrohuilaco.onmicrosoft.com) - Complejo Ecológico El Bote - Edificio Promisión Vía Neiva - Palermo (Huila), km 1 - NEIVA - HUILA

Radicado Padre: 1-2025-064415
Anexos: Anexo1. ACTA MESA DE TRABAJO FAZNI 615-2020_040226.pdf
Elaboró: Kelly Alexandra Hernández Hernández
Revisó: Omar Olarte Triana, Angye Natalia Villalba Acosta, Héctor Arturo Barrera Castellanos, Katherine Alexandra Ronderos Menjuren, Carlos Arturo Rodríguez Castrillón
Aprobó: Víctor José Paternina Novoa